COMANDO DEL EJÉRCITO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA N° 24/2021

EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACION DIRECTA N.° 12/2021 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE INSTALACIONES DEL CF N° 2". - ID N.° 401-001.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Sala de Reuniones del Departamento de Procesamiento, Control y Evaluación del Comando del Ejército, sito en la Avenida Ñu Guazú y Dr. Semidei, siendo las 11:30 horas del día Jueves 02 de septiembre de 2021, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 338 de fecha 03 de septiembre de 2021 del Comando del Ejército, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de **EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACION DIRECTA N.° 12/2021 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE INSTALACIONES DEL CF N° 2". - ID N.° 401-001.-**, convocada por la UOC N° 02 del Comando del Ejército, integrado por los siguientes:

Presidente

1. **GRAL DIV BERNARDINO ANTONIO GONZALEZ MIRANDA.**

Miembros

2. **Cnel DCEM JUAN CARLOS INSFRAN TORALES.**
3. **Tte 1° INT CLAUDIO CANTERO LOPEZ**

Asesor Jurídico

4. **Tte JM LOURDES ROMINA PEÑA FARAONE.**

Secretario

5. **Tte Int ALEJANDRO ZARATE ARRUA.**

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a las tareas de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las mismas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del PBC de la presente Licitación.

Seguidamente, se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, que se resume a continuación:

1. *Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.*
2. *Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.*
3. *Una tercera fase en la que se analizará la capacidad legal, capacidad financiera y evaluación de la experiencia y capacidad técnica de los oferentes.*
4. *Y una última fase que contenga la conclusión y recomendación de la adjudicación de acuerdo con el Art. 65 del Decreto N.° 2992/19, cuya adjudicación recaerá por la mejor oferta. -*

El Acto de Apertura de Oferta se realizó en fecha 01 de septiembre del corriente año, según Acta N.° 22/2021, en la cual consta que se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (Gs)
1	**CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.**	Gs17.365.900.-
2	**DISTRIBUIDORA MONSERRAT**	Gs.18.706.800.-
3	**COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS**	Gs.18.234.195.-

OBSERVACIONES:

NINGUNA OBSERVACION EN EL ACTO DE APERTURA

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU PRIMERA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Carta de Invitacion del presente llamado, Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas". Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03, Carpeta Original de los siguientes oferentes:

En esta fase se evalúa la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se ha analizado detalladamente el contenido de la misma.
La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

	DOCUMENTOS/OFERENTES	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.	DISTRIBUIDORA MONSERRAT	COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS
a)	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DNCP).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas).**	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

e)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Personas Jurídicas).**	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(Personas Físicas).**	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
g)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas)**	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y la evaluacion de las documentaciones de Caráter sustancial, que se mencionan en el cuadro precedente se concluye que las firmas **CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A., DISTRIBUIDORA MONSERRAT y COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS. cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial,** ajustándose a los requerimientos de la carta de Invitacion del presente llamado.

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto Nº 2992/19. **Art. 60 "Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas**... **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN SU SEGUNDA ETAPA.

En esta Etapa será seleccionada la oferta más baja para luego proceder al análisis de los precios ofertados en relación con el precio referencial.

Lote Total	Descripción del Servicio	PUESTO NRO	Empresas de Menor a Mayor	Precio Unitario
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENOR DE INSTALACIONES DEL CF N° 2	1	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.	GS. 17.365.900
		2	COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS	GS. 18.234.195
		3	DISTRIBUIDORA MONSERRAT	GS. 18.706.800

EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA

En esta etapa será verificada y analizada las especificaciones técnicas de los Servicios ofertados y si los mismos se ajustan sustancialmente con lo requerido en la Carta de Invitacion del presenta llamado.

La evaluación a la oferta se realiza aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE INSTALACIÓN DEL CF N° 2.- con ID: 401001						
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 16.285.000 Máximo: 32.570.000 , Abastecimiento simultáneo: No				***DISTRIBUIDORA MONSERRAT***	***MANOS PARAGUAYA***	***CONSTRUCTORA AREVALOS***
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida			
1	72131601-002	Preparación de obra (Trabajos Preliminares)	Unidad			
1.1		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2		Excavación para muro de contención	Metros cúbicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3		Relleno y compactación	Metros cúbicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4		Mano de Obra	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	72131601-005	Mamposteria (Trabajo de Albañineria)	Unidad			
2.1		Cimiento de piedra bruta colocada/ muro de conteción	Metros cúbicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2		Contrapiso de cascotes compactados	Metros cuadrados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.3		Carpeta para colocación de pisos	Metros cuadrados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.4		Mano de Obra	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	72101510-009	Reparacion de desague pluvial	Unidad			
3.1		Registro desague pluvial	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.2		Desague pluvial - canaleta embutida	Metro lineal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.3		Desague pluvial - columnas de bajada con caño de PVC - 100mm	Metro lineal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.4		Mano de Obra	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	72151908-001	Servicios de mampostería en ladrillos o refractarios en la parte del Quicho	Unidad			
4.1		Parrilla de ladrillo visto (boca de 1,00m) incluye garganta, carbonera y parrilla enlozada	Unidad Medida Global	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2		Mano de Obra	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad			
5.1		Instalación Eléctrica en general	Unidad Medida Global	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.2		Mano de Obra	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	72101601-999	Reparación de Techo Flotante	Unidad			
6.1		Techo de chapa acanalada con aislación tipo isolant con estructura metálica de soporte (incluye pilares metálicos)	Metros cuadrados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.2		Mano de Obra	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	72131601-013	Limpieza de obra (Periodica y Final de los Trabajos).	Unidad			
7.1		Limpieza final de obra y retiro de escombro	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.2		Mano de Obra	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MARGEN DE PREFERENCIAL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (MIC)

Este Comite de Evaluación deja constancia de que, en cuanto al **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL**, la acreditación de origen nacional del producto o empleo en el marco del proceso de**l llamado** será a través del **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL**, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

El Comité de Evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y Forma del CPEN declarado por los oferentes.

No se aplicará el **MARGEN DE PREFERENCIA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL(MIC)** a ninguna de las empresas **debido a que todas las empresas no presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL** emitido por el Ministerio de Industria y Comercio **(MIC).**

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se aplica

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN RELACION AL PRECIO REFERENCIAL

En esta fase se procede a realizar el análisis de los precios ofertados con relación al precio referencial, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020.

Primeramente, se pasa a exponer la diferencia en porcentajes de la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.** en relación con el Precio Referencial, en los ítems en los cuales ofertó el monto más bajo.

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 16.285.000 Máximo: 32.570.000 , Abastecimiento simultáneo: No				CONSTRUCTORA AREVALOS		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Ofertado	Precio Referencial	Diferencia en porcentaje
1	72131601-002	Preparación de obra (Trabajos Preliminares)	Unidad			
1.1		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	6.600	6.600	0
1.2		Excavación para muro de contención	Metros cúbicos	88.000	88.000	0
1.3		Relleno y compactación	Metros cúbicos	143.000	143.000	0
1.4		Mano de Obra	Unidad	950.000	950.000	0
2	72131601-005	Mamposteria (Trabajo de Albañineria)	Unidad			
2.1		Cimiento de piedra bruta colocada/ muro de conteción	Metros cúbicos	544.500	544.500	0
2.2		Contrapiso de cascotes compactados	Metros cuadrados	49.500	49.500	0
2.3		Carpeta para colocación de pisos	Metros cuadrados	29.700	29.700	0
2.4		Mano de Obra	Unidad	229.900	229.900	0
3	72101510-009	Reparacion de desague pluvial	Unidad			
3.1		Registro desague pluvial	Unidad	302.500	302.500	0
3.2		Desague pluvial - canaleta embutida	Metro lineal	165.000	165.000	0
3.3		Desague pluvial - columnas de bajada con caño de PVC - 100mm	Metro lineal	49.500	49.500	0
3.4		Mano de Obra	Unidad	200.200	200.200	0
4	72151908-001	Servicios de mampostería en ladrillos o refractarios en la parte del Quicho	Unidad			
4.1		Parrilla de ladrillo visto (boca de 1,00m) incluye garganta, carbonera y parrilla enlozada	Unidad Medida Global	7.800.000	7.800.000	0
4.2		Mano de Obra	Unidad	3.500.000	3.500.000	0
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad			
5.1		Instalación Eléctrica en general	Unidad Medida Global	1.500.000	1.500.000	0
5.2		Mano de Obra	Unidad	550.000	550.000	0
6	72101601-999	Reparación de Techo Flotante	Unidad			
6.1		Techo de chapa acanalada con aislación tipo isolant con estructura metálica de soporte (incluye pilares metálicos)	Metros cuadrados	308.000	308.000	0
6.2		Mano de Obra	Unidad	49.500	49.500	0
7	72131601-013	Limpieza de obra (Periodica y Final de los Trabajos).	Unidad			
7.1		Limpieza final de obra y retiro de escombro	Unidad	450.000	450.000	0
7.2		Mano de Obra	Unidad	450.000	450.000	0

El Comité de Evaluación (CE), luego de verificar la composición de precio de la empresa **CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.** considera consistente y razonable sus precios unitarios por tal motivo pasa a la siguiente etapa de evaluación.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN SU TERCERA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LA OFERTA.

Se procederá a la evaluación de la Experiencia, Capacidad Legal, Financiera y Técnica de la empresa, y de esa manera estimar si podrán ejecutar los contratos a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitacion. Para el efecto se procederá a verificar las documentaciones y su cumplimiento respecto a lo requerido en la Carta de Invitacion; las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 ***"Aclaración de Ofertas"*** y en la Carta de Invitacion del presente llamado, se ha solicitado a la empresa, **DISTRIBUIDORA MONSERRAT** la remisión de documentos solicitado en la Carta de Invitacion, para dar continuidad al proceso de evaluación, el cual se detallan a continuación:

- Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
- Demostrar la experiencia en Mantenimiento, Reparacion menor de Instalacion de Edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como minimo del monto total ofertado en la presente licitacion, de los ejercicios 2019 y 2020 años
- Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente
- copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los ejercicios fiscales 2019 y 2020
- Copia del Contrato ejecutado en referencia al objeto de la presente licitación en los años mencionados

Mediante Nota N° 1003/2021, en la cual se solicitan dichos pedidos en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas desde el momento de la recepción del presente documento y con la salvedad de que la no remisión de dicho pedido en el tiempo establecido será causal de descalificación.

Dicha firma no presento todos los documentos solicitados por la convocante por tal que descalificada y no psa a la siguiente etapa.

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 ***"Aclaración de Ofertas"*** y la Carta de Invitacion del presente llamado, se ha solicitado a la firma **COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** la remisión de documentos solicitado en la Carta de Invitacion, para dar continuidad al proceso de evaluación, el cual se detallan a continuación:

- Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
- Demostrar la experiencia en Mantenimiento, Reparacion menor de Instalacion de Edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como minimo del monto total ofertado en la presente licitacion, de los ejercicios 2019 y 2020 años
- Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente
- copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los ejercicios fiscales 2019 y 2020
- Copia del Contrato ejecutado en referencia al objeto de la presente licitación en los años mencionados

Mediante Nota N° 1004/2021, en la cual se solicitan dichos pedidos en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas desde el momento de la recepción del presente documento y con la salvedad **de que la no remisión de dicho pedido en el tiempo establecido será causal de descalificación.**

Dicha firma no presento todos los documentos solicitados por la convocante por tal que descalificada y no psa a la siguiente etapa.

DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA/ OFERENTE.	**CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.**	**DISTRIBUIDORA MONSERRAT**	**COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS**
-DOCUMENTOS LEGALES			
Fotocopia simple de la cedula de Identidad del Firmante de la Oferta. **(Personas Físicas)**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad **(Personas Jurídicas)**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas)**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Constancia de presentacion de la declaracion jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la contraloria general de la republivca, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Publico **(Personas Jurídicas)**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las Facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden ser: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de Asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Personas Jurídicas)**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
CAPACIDAD FINANCIERA			
NO APLICA			
EXPERIENCIA			
Demostrar la experiencia en Mantenimiento, Reparacion menor de Instalacion de Edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como minimo del monto total ofertado en la presente licitacion, de los ejercicios 2019 y 2020 años	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los ejercicios fiscales 2019 y 2020	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Copia del Contrato ejecutado en referencia al objeto de la presente licitación en los años mencionados	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Conforme puede apreciarse en el Cuadro precedente, las ofertas de **CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A., cumple satisfactoriamente** los parámetros de Experiencia y capacidad legal requeridas en la carta de invitacion, por tanto, la misma es apta de ser analizada en la siguiente fase de la evaluación y no asi la Firmas **DISTRIBUIDORA MONSERRAT y COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS.**

No se aplicará el Margen de Preferencia Nacional, debido a que ninguna de las empresas no presenta dichos documentos.

Seguidamente, se destaca que las empresas **CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.,.**; han presentado su Declaración Jurada "DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40, DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS" donde se ratifican que no se encuentran afectados por el **inc. a)** "*los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses* " e **inc.b)** "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*".

Con lo que este Comité de Evaluación corroboró dicha información en la base de datos del SINARH y en la Página Web de la Secretaria de la Función Pública; en las cuales se constata que los miembros de estas firmas, como los Representantes con poder suficiente para la firma de la oferta no registran datos en dicho sistema, de conformidad a lo establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 y al **inc. m** del **Art. 60° (prohibiciones al funcionario)** de la LEY 1626/2000 "DE LA FUNCION PUBLICA"; razón por la cual dicha empresa se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

Se verificó en la base de Datos del SINARH, si los componentes, como así también representantes de las empresas **CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.**, figuran comprometidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la ley Nº 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	C.I	EMPRESA	OBSERVACION
1	RIGOBERTO ALCIDES AREVALOS ORTEGA	2.637.327	**CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A**	NO REGISTRA DATOS

Conforme con el análisis realizado precedentemente, se concluye que la oferta presentada por las Empresas **CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A. cumple satisfactoriamente** con lo solicitado en el presente proceso licitatorio y son aptas de ser analizada en la siguiente Etapa de Evaluación.

Teniendo presente todo lo expuesto, la oferta presentada por la Empresa **CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A cumple satisfactoriamente** con las especificaciones técnicas del presente llamado y es apta de ser propuesta para la Adjudicación.

RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto Reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, considerando además que la oferta de la Empresa **CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A** cumple con las condiciones legales, financieras y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demuestra la calificación y capacidad necesaria para ejecutar los contratos de provisión de Servicios y los precios ofertados por la misma es razonable y conveniente el Comando del Ejército, este Comité de Evaluación recomienda:

1° ADJUDICAR a la siguiente Empresa, conforme se detalla a continuación:

- **CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.:** por un monto total de **Gs. 32.570.000 (guaraníes treinta y dos millones quinientos setenta mil)** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Con esto se da por concluido el informe de evaluación de la oferta presentada en la **CONTRATACION DIRECTA N.° 12/2021 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE INSTALACIONES DEL CF N° 2". - ID N.° 401-001.**, siendo las 11:00 horas del día lunes del 06 de septiembre de 2021.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LOURDES ROMINA PEÑA FARAONE
Tte JM - Asesor Jurídico CE

ALEJANDRO ZARATE ARRUA
Tte Int – Secretario del CE

CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ
Tte1° Int - Miembro CE

JUAN CARLOS INSFRAN TORALES
CNEL DCEM - Miembro CE

GRAL DIV BERNARDINO ANTONIO GONZALEZ MIRANDA
Presidente del Comité de Evaluación.